



**UNIDAD DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL
POLÍTICAS Y PROGRAMAS (2013)
MATRIZ ESTRATÉGICA**

Misión Fortalecer la democracia y el sistema de partidos políticos a través de la organización de procesos electorales y de participación ciudadana, así como de la promoción de los valores democráticos, y de paridad entre los géneros en el ámbito electoral, con apego a los principios constitucionales.

Visión Ser un Instituto Profesional y Especializado; que incremente el interés de la participación ciudadana en los procesos electorales; que organiza ejercicios de participación ciudadana; que utiliza tecnología de manera innovadora; con prácticas de calidad; que mantiene confianza y prestigio entre la ciudadanía y los partidos políticos; actualizado en las reformas de la materia; que administra sus recursos de manera transparente y eficiente; que incremente la cultura cívica, política, democrática y de equidad entre los géneros; garante de los principios rectores de la materia e impulsor de la paridad entre los géneros en el ámbito electoral.

OBJETIVO(S) ESTRATÉGICOS	META	INDICADOR	ESTRATEGIAS		OBJETIVOS PARTICULARES	META 2013	INDICADOR
2. Operar el Servicio Profesional Electoral.	Elaboración del Programa de Formación y Desarrollo del Personal 2014.	Aprobación del Programa.	1. Programa de Formación y Desarrollo del Personal.	1	Elaboración del Programa de Formación y Desarrollo aplicable al personal de la Rama del Servicio Profesional Electoral para el ejercicio 2014.	Documento.	Cumplimiento.
				2	Elaboración del Programa de Formación y Desarrollo aplicable al personal de la Rama Administrativa para el ejercicio 2014.	Documento.	Cumplimiento.
	Reclutamiento y selección de personal para la ocupación de plazas vacantes.	Número de vacantes /Número de Personal Reclutado.	2. Reclutamiento y selección de personal.	1	Desarrollo del procedimiento de reclutamiento y selección para la ocupación de plazas vacantes, tanto de la Rama del Servicio Profesional Electoral, como de la Rama Administrativa.	Cubrir el 100% de las vacantes.	% de Cumplimiento.
	Elaboración del Programa de Evaluación del Personal.	Aprobación del Programa.	3. Programa de Evaluación del Personal.	1	Elaboración del Programa de Evaluación del Personal.	Documento.	Cumplimiento.

OTRAS FUNCIONES:

Coadyuvar con la DEAP y la Junta en la revisión del Manual de Organización y Catálogo de Cargos y Puestos.
 Proporcionar a la Junta los elementos necesarios para la integración de expedientes relativos a las faltas administrativas del personal.
 Realizar acciones de investigación de prácticas externas en materia de Servicio Civil de Carrera que ayuden a mejorar el Servicio Profesional Electoral del Instituto.
 Coadyuvar en las tareas de capacitación especializada con las diversas áreas del Instituto.

UNIDAD DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL
PROGRAMA DE TRABAJO

OBJETIVO ESTRATÉGICO
ESTRATEGIA

2	Operar el Servicio Profesional Electoral.
1	Programa de Formación y Desarrollo del Personal.
1	Elaboración del Programa de Formación y Desarrollo aplicable al personal de la Rama del Servicio Profesional Electoral para el ejercicio 2014.
	Unidad del Servicio Profesional Electoral y Rama Administrativa.

FECHA INICIO Septiembre 2013

FECHA TÉRMINO Noviembre 2013

OBJETIVO PARTICULAR
RESPONSABLE

NO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	P/R	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4								
1	Llenado del formato FO-02-03, con las propuestas del contenido para el Programa de Formación.	JE	P																																																
			R																																																
2	Integración de propuestas de contenido para el Programa de Formación y Desarrollo. (Elaboración del DNC).	USPEyRA	P																																																
			R																																																
3	Presentación del Programa de Formación a la Junta Ejecutiva para observaciones y/o recomendaciones.	USPEyRA	P																																																
			R																																																
4	Aprobación del Programa de Formación y Desarrollo.	JE	P																																																
			R																																																
5	Presentación del Programa de Formación a la Comisión del SPE.	USPEyRA	P																																																
			R																																																

